Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Setecientas treinta y dos faneg.s y media de trigo: Que se han puesto en los molinos trescientas cincuenta fanegas; y que ay existente cinco mil quatrocientos sesenta y nueve arrovas de Arina

Dos Dip.s del Campo

Tentendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Intelig.a

La Ciudad Acuerda se sorteen Cavalleros Comisarios que nombren diputados en los Partidos de este Campo para que ejersan en el inmediato año de setenta y quatro; Thaviendose ejecutado dho sorteo toco la diputacion de San Anton al señor D. Josef Oviedo = La del Plan al señor D. Josef Collantes = La de Miranda al señor D. Gines Mesia = La de Albujon al señor D. Fran.co Rivera = La de la Alforra al señor D. Pedro de Torres = La de Magdalena al señor D.n Ciro Garcia = La de Perin al señor D. Isidoro Ravacho = La de Campo Nubla al señor D. Diego Hernandez = La del Obondon al señor D. Agustin Garcia Campero = La de S. Felix al señor D. Josef Escaño = La de Alumbres al señor D. Alonso Siles = La de San Gines al señor D. Miguel Tacon = La del Lentiscar al S.r D. Fran.co Rosique = La de la Palma al señor D. Lorenzo Rato = La de los Medicos al señor D. Josef Valdavano = La de S.ta Ana al señor D. Fran.co Anrrich = Y la de Poso Estrecho al señor D.n Juan Garcia Campero

Javon,

Viose un memorial de Josef Porta en que pide licencia para vender quatro arrovas de Javon blando que ha traido; Tentendido por esta Ciud.d Acuerda pase dho memorial a los Cavalleros Comisarios de Abastos y diputados del Com.n para que informen sobre el lo que se les ofresca y pareciere

Despedida de D. Man.l Castellano

El Señor D. Manuel Castellano diputado del Comun dijo que cumpliendo en su ejercicio en fin del Corr.te se despedia de este Ayuntamiento, y suplicava a la Ciud.d que en qualquier destino lo ejercitase en su obsequio; Tentendida Acuerda admitida dha despedida; y que se le diera testimonio de como havia desempeñado su encargo con celo patriotico eficacia y desinteres

Todo lo qual Acordo esta Ciud.d por ante Vos Fran.co Rios Conesa y Nicolas de Madrid sus Ess.os

Siles

D.n Alonso Garcia Siles

Nicolas de Madrid

Francisco Rios Conesa